



mapa conceptual

Nombre del Alumno Jose Eduardo Cordero Gordillo

Nombre del tema: relaciones laborales

Parcial: 3

Nombre de la Materia: relaciones labores

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la Licenciatura: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Cuatrimestre: 4

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PATRONES Y TRABAJADORES

objetivo

obtener un lucro o ganancia

cuales son

proceso económico
producción

REPARTO DE UTILIDADES

Los trabajadores participarán en un diez por ciento de las utilidades de las empresas en las que presten sus servicios.

etapas

Etapa externa ·
Presentación de la declaración ·
Etapa interna ·
Pago de las utilidades ·
Aclaraciones posteriores

empresas externas

El artículo 126 de la LFT

las empresas que no están obligadas a pagar utilidades a sus trabajadores y son:

- Las empresas de nueva creación
- Las empresas de industria extractiva
- Las instituciones de asistencia privada

normas

los trabajadores de confianza si tiene derecho a participar en las utilidades de la empresa, pero con una limitación en el salario con el que participan de las mismas

CNPTU

esta integrada por representantes de los trabajadores, representantes de los patronos y los representantes de los patronos.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PATRONES Y TRABAJADORES

derechos patronales

derecho es la facultad, prerrogativas o beneficio que tiene una persona para exigir a otra una conducta determinada

DERECHOS DE TRABAJADORES

restituir al patrón los materiales no usados

competencia de las autoridades

se relaciona una persona-física o jurídica, definida o definible con una facultad, capacidad o autorización, que se da a esa persona para realizar actos específicos.

autoridades jurisdiccionales

entendemos por administración de la justicia obrera y el conjunto de instituciones y procedimientos que tienen asignadas la tarea de lograr el respeto de las normas de trabajo

secretaría de trabajo

es el despacho del poder ejecutivo federal encargado de la administración y regulación de las relaciones laborales entre trabajador y empleador

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PATRONES Y TRABAJADORES

pdt

su función es dar a conocer los derechos de los trabajadores, además de combatir la explotación

SECRETARIA DE HACIENDA

es la dependencia federal que se va encargar de proponer, dirigir y controlar la política económica del gobierno que en materia financiera.

el SNE

tiene como objetivos facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo

centro federal y estatal de conciliación y registro laboral

los patrones, trabajadores y sindicatos podrán acudir ante el centro federal de la conciliación y registro laboral y sus cedes en las entidades federativas

tribunales laborales

se establece una conciliación obligatoria y pre judicial en la que las partes en conflicto podrán resolver sus diferencias sin necesidad de acudir a los órganos judiciales